

## XVI Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad

En la reunión de la Mesa Negociadora celebrada el lunes 28 de marzo **CCOO** ha mantenido, en lo que a las propuestas planteadas se refiere, la misma posición que venía adoptando en las últimas reuniones.

La última propuesta retributiva planteada por AEDIS y FEACEM resultaba insuficiente, ya que no iba acompañada de medidas sustanciales y significativas, como el N3 o la jubilación parcial. Hemos insistido en que el actual convenio debe seguir desarrollándose en la línea de lo firmado en 2019, y eso pasa por dar continuidad al complemento de desarrollo y capacitación profesional con un nuevo nivel, que permita retribuir la formación de manera continua, y por facilitar el acceso a la jubilación parcial de las personas que cumplan los requisitos.

La reunión finalizó con la aceptación de las patronales de incorporar un N3 del 3,75%, garantizando, además, un incremento de otro 3,75% sobre el salario base (como ya recoge el artículo 32), desde el 1 de enero de 2025. Si bien no se ha podido materializar el redactado concreto de la propuesta, durante esta semana estaremos en disposición de tener un texto definitivo que será valorado en el conjunto de nuestra organización.

La determinación, la apuesta por el diálogo y el liderazgo ejercido por **CCOO** en la Mesa Negociadora han sido fundamentales para que se produzca un punto de inflexión en el proceso negociador y evitar la ruptura de las negociaciones.

La próxima reunión ha quedado fijada para el viernes 8 de abril.

**CON CCOO LUCHAS, CON CCOO AVANZAS**